**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**
**SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA No. INV-MC-018-2026**

**OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL SECTOR EL HOYO DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA, SANTANDER"**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA IDONEIDAD Y LA CALIDAD DE LOS PROPONENTES Y DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA.

En los Aratoca, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026) se procede a realizar la correspondiente verificación de la capacidad jurídica, experiencia, requisitos técnicos y cumplimiento de los demás requisitos expresamente exigidos en la Invitación Pública de las propuestas presentadas, para lo cual procederá a ser debidamente evaluadas.

**PROPUESTAS PRESENTADAS:**

| N° | PROPONENTE | N° CEDULA O NIT | VALOR DE LA PROPUESTA | HORA Y FECHA DE PRESENTACIÓN | POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ING. CESAR GIOVANNY MOJICA BARRETO | NIT:1.052.390.144-4 | $47.880.000,00 | 07 DE MAYO DE 2026 12:01 PM SECOP II | Póliza No. B-100078831 Anexo 0 Fecha de expedición: 05/05/2026 Vigencia desde: 07/05/2026 Vigencia Hasta: 07/08/2026 Suma asegurada: $4.789.750,00 MCTE |

En virtud de lo anterior. se procede a efectuar la evaluación de documentos de la oferta de menor valor tal como lo establece el MANUAL DE MINIMA CUANTIA DE COLOMBIA COMPRA, el cual indica que La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo anterior se analizarán los aspectos que se relacionan a continuación:

**PROPUESTA**
**CESAR GIOVANNY MOJICA BARRETO**

**1. DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO**

De conformidad con el aviso de invitación de condiciones para contratación de mínima cuantía, el proponente deberá cumplir con la siguiente documentación:

| REQUISITO | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | X | | | 1 folio Presenta carta de presentación de propuesta, debidamente suscrita por la persona natural, quien ostenta la condición de ingeniero civil |
| CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. | | | X | El oferente ostenta la condición de persona natural de profesión liberal |
| IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) | X | | | 1 folio |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | X | | | 1 folio |
| LIBRETA MILITAR | X | | | 1 folio Presenta certificado del comando de reclutamiento y control de reservas donde se define la situación militar |
| CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE | X | | | 1 folio Presenta certificado debidamente suscrito y anexa las afiliaciones |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES | | | | correspondientes a fondo de pensiones, al sistema general de seguridad social en salud y la administradora de riesgos laborales ARL. |
| CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA | X | | | VERIFICADO POR LA ENTIDAD CV: 105239014426050518260 9 |
| CONSULTA DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. | X | | | VERIFICADO POR LA ENTIDAD No. CERTIFICADO: 295371864 |
| VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE | X | | | VERIFICADO POR LA ENTIDAD |
| VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. | X | | | VERIFICADO POR LA ENTIDAD Registro Interno de Validación No: 139581455 |
| VERIFIACION CERTIFICADO DELITOS SEXUALES | X | | | VERIFICADO POR LA ENTIDAD |
| REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS "REDAM" | X | | | 1 Folio CV: DQ53N1JAZ9 |
| MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD 0 INCOMPATIBILIDAD. | X | | | 1 Folio |
| DOCUMENTO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | X | | | 1 Folio |
| DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL. | | | N/A | |
| CONDICIÓN DE MIPYMES Y DOMICILIO | X | | | 23 folios Anexa Registro Único de Proponentes RUP, CV: BWU331BD77 de fecha 21/04/2026, con domicilio principal en: Aratoca, y tamaño de empresa: Microempresa |
| POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | X | | | Póliza No. B-100078831 Anexo 0 Fecha de expedición: 05/05/2026 Vigencia desde: 07/05/2026 Vigencia Hasta: 07/08/2026 Suma asegurada: $4.789.750,00 MCTE |

**Nota:** Una vez verificados los requisitos técnicos solicitados en la invitación pública, se encuentra que el proponente proponente **CESAR GIOVANNY MOJICA BARRETO,** identificado con NIT. 1.052.390.144-4, **CUMPLE** con lo los requisitos jurídicos.

**2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO**

Teniendo en cuenta la forma de pago del presente proceso, la entidad no consideró la necesidad de solicitar capacidad financiera.

**3. DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA**

| DOCUMENTOS | PROPONENTE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Experiencia General:**<br><br>El proponente deberá relacionar como mínimo dos (02) contratos o certificaciones de contratos celebrados/participado con entidades públicas o privadas, que cumplan los siguientes requisitos:<br><br>- Que la suma de los dos (02) contratos aportados contemple en su objeto la interventoría de obras de vías urbanas y/o primarias y/o secundarias y/o terciarias y que la cuantía (sumados) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.<br><br>-Que su fecha de terminación y/o recibo final se encuentre perfeccionado antes de la fecha de cierre del presente proceso.<br><br>No se tendrá en cuenta contratos que se encuentren en ejecución. Para el efecto son válidos copia de los contratos, junto con el acta de terminación u liquidación, y/o certificaciones.<br><br>En caso de certificación, la misma debe especificar lo siguiente:<br><br>-Nombre del contratante<br>-Objeto, el cual debe estar directamente relacionado con el objeto del presente proceso.<br>-Tiempo de ejecución: indicando la fecha de inicio y terminación<br>-Valor final del contrato, incluido adiciones en cuantía.<br><br>**Nota 1.** Todos los documentos deberán estar debidamente suscritos por quien certifica o quien suscribe los documentos (contratos y actas de liquidación). En el caso de contratos con el sector público si los documentos fueron publicados en original firmado deberá adjuntarse copia del pantallazo del SECOP en el cual se evidencie el número del proceso de contratación para efectos de su verificación por parte de la entidad.<br><br>**Nota 2.** En caso de que la experiencia aportada haya sido obtenida con una entidad o persona privada deberá aportar además de la certificación, la factura y/o cuenta de cobro declarada ante la Dian. | **CESAR GIOVANNY MOJICA BARRETO** | X | | | Allega Contrato No.092-2023 y Acta de recibo a satisfacción No.092-2023 (13 folios)<br><br>Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE PARCHEO EN CONCRETO ASFÁLTICO, PARA LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ"<br><br>VALOR EN SMMLV: 8.98<br><br>Allega Contrato No.MG-MC-022-2022 y Acta de liquidación No.MG-MC-022-2022 (35 folios)<br><br>Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION DE LA VIA URBANA CALLE 5 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.<br><br>VALOR EN SMMLV: 23.53 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Nota 3.** En caso de personas jurídicas, la experiencia podrá ser acreditada por sus socios, accionistas o constituyentes, para lo cual deberá allegar alguno de los siguientes documentos i) certificación expedida por el tercero que recibió el bien, obra o servicio en donde conste que el contrato se encuentra ejecutado, donde conste la identificación de las partes, el valor del contrato expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del contrato, los bienes y servicios que se pretenden acreditar; ii) acta de liquidación del contrato suscrita por el tercero contratante acompañada de una declaración expedida por el proponente, que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, en la que certifique que le consta que la información del acta de liquidación está en firme; y iii) copia del contrato ejecutado suscrito por las partes. Los documentos antes mencionados deberán estar acompañados igualmente de certificación de composición accionaria suscrita por el revisor fiscal o contador, acompañada de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de la misma. | | | | | 32.51 SMMLV > 27.35 SMMLV CUMPLE |

**Nota:** Una vez verificados los requisitos de Experiencia solicitados en la invitación pública, se encuentra que el proponente **CESAR GIOVANNY MOJICA BARRETO**, identificado con NIT. 1.052.390.144-4, CUMPLE con los requisitos de experiencia.

**4. REQUISITOS TECNICOS**

**A. Personal profesional Mínimo**

El proponente interesado en participar en el proceso deberá presentar con su oferta los siguientes perfiles profesionales, y acreditar su experiencia general y especifica de la siguiente forma:

| CARGO A DESEMPEÑAR | CANT | PROFESIÓNAL EN | PORCENTAJE DEDICACIÓN | EXPERIENCIA GENERAL | CUMPLE/ NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Director de Interventoria | 1 | Ingeniería civil | 25% | Experiencia general de cinco (05) años, contados desde la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica Certificación y/o contratos con entidades públicas y/o privados, en el cual se señale | NO CUMPLE | La carta de presentación no cuenta con la firma manuscrita y/o escaneada del profesional ofertado. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | haber realizado mínimo dos (02) contratos como director de interventoría y/o supervisor y/o residente de contratos cuyo objeto esté relacionado con la interventoría y/u obras de proyectos viales. | | |
| Residente de interventoría | 1 | Ingeniería civil | 100% | Experiencia general de mínimo cinco (05) años, contados desde la expedición de la Tarjeta Profesional, con posgrado en interventoría y supervisión de la construcción y/o infraestructura vial.<br><br>Acreditar mínimo dos (02) contratos y/o certificaciones como ingeniero residente y/o director de interventoría en proyectos de viales. | NO CUMPLE | Si bien allega contratos donde se desempeñó como titular del contrato, no se evidencia que haya sido residente y/o director de interventoría de estos proyectos.<br>(43 folios) |
| 3 | 1 | Bachiller | 50% | N/A | CUMPLE | Cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública (08 folios) |

**Nota:** Una vez verificados los requisitos de Experiencia solicitados en la invitación pública, se encuentra que el proponente **CESAR GIOVANNY MOJICA BARRETO**, identificado con NIT. 1.052.390.144-4, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos.

**PROPUESTA ECONÓMICA**

| DOCUMENTOS | PROPONENTE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| Propuesta Económica | Proponente, CESAR GIOVANNY MOJICA BARRETO, identificado con NIT. 1.052.390.144-4, CUMPLE | 1 folio<br>Por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($47.880.000,00) |

**Nota:** Una vez verificados los requisitos de propuesta económica solicitados en la invitación pública, se encuentra que el **CESAR GIOVANNY MOJICA BARRETO**, identificado con NIT. 1.052.390.144-4, **CUMPLE** con la propuesta económica, en cuanto a ítems, dedicaciones y profesionales solicitados, costos directos e indirectos.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR:**

El evaluador informa que una vez realizada la evaluación se observa que el oferente **CESAR GIOVANNY MOJICA BARRETO, identificado con NIT. 1.052.390.144-4, NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública, por lo tanto, del presente informe se dará traslado para que se realicen las observaciones y/o aclaraciones y/o subsanaciones pertinentes al mismo.

Dada en Aratoca Santander a los 11 días del mes de mayo de 2026

**ING.GERSON CABALLERO LIZARAZO**
Secretario de Planeación e Infraestructura
Aratoca, Santander

Revisó Asp. Técnicos: Ing Gerson Caballero Lizarazo – Sec Planeación e Inf.
Revisó Asp. Jurídicos: Fredy Riaño Salinas – Asesor Contractual Sec Planeación e Inf.